



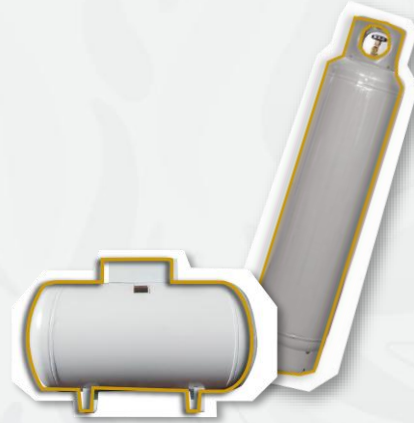
Quién es Quién en los Precios

Gas LP

4 de mayo de 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**



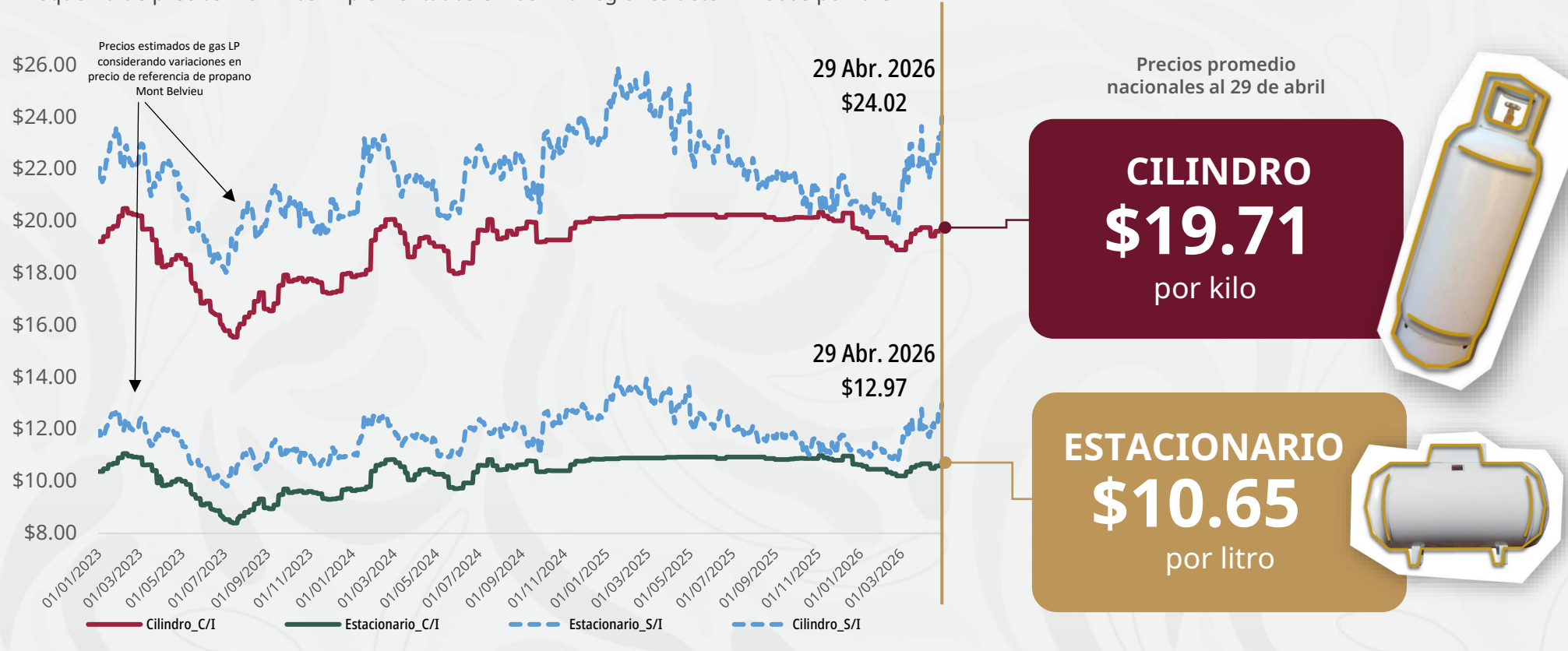
QUIÉN ES QUIÉN, EN LOS PRECIOS DEL GAS LP

**PRECIOS EN EL PAÍS
DEL 19 AL 25 DE ABRIL DE 2026**



2026
año de
**Margarita
Maza**

Esquema de precios máximos implementados en las 220 regiones determinadas por la CNE



Notas: *El precio sin intervención (líneas punteadas azules) muestra el precio promedio estimado a nivel nacional al cual se ofrecería el combustible de no haberse aplicado la regulación de precios máximos al usuario final. Se calcula con base en las variaciones diarias en el precio de referencia internacional del gas propano (Mont Belvieu).

** El precio con intervención (línea café oscuro y café claro) muestra el precio promedio a nivel nacional calculado con base en los precios reportados diariamente por los permisionarios a la Comisión Nacional de Energía (CNE) antes CRE.

Fuente: Elaboración de Profeco con información de la CNE para los precios comerciales de gas LP por distribuidor del 1° de septiembre de 2021 al 26 de marzo de 2025 y para el periodo del 27 de marzo de 2025 al 29 de abril de 2026, los datos fueron estimados con los precios máximos aplicables del gas LP, por lo que podrían cambiar en las semanas posteriores (precios con intervención; cilindros C/I y estacionario C/I). Los precios sin intervención (cilindros S/I y estacionario S/I) del 1° de septiembre de 2021 al 27 de abril de 2026 fueron calculados con precios spot FOB de gas propano de U.S. Energy Information Administration <https://bit.ly/3DnVine>; mientras que, para el periodo del 28 al 29 de abril de 2026, los precios fueron calculados con futuros de propano obtenido de Chicago Mercantile Exchange Group <https://bit.ly/3DuzbLh>.



2026
 año de
Margarita Maza

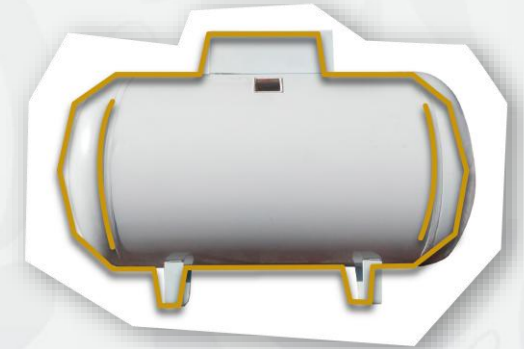
Estacionario

MARCA	ENTIDAD DEL PRECIO	MUNICIPIO DEL PRECIO	PRECIO PROMEDIO SEMANAL	PRECIO MÁXIMO EN LA REGIÓN
GAS DE HIDALGO, SA DE CV	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	\$10.16	\$10.84
SÚPER GAS	CHIHUAHUA	MADERA	\$10.64	\$11.06
GAS TULE, SA DE CV	JALISCO	LA BARCA	\$10.51	\$10.85
GAS TULE	JALISCO	COCUA	\$10.50	\$10.81
ZAPOPAN GAS	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	\$10.48	\$10.77
GAS DE HIDALGO, SA DE CV	HIDALGO	HUASCA DE OCAMPO	\$9.92	\$10.16
GAS PERLA	JALISCO	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	\$10.26	\$10.50
GAS GIMSA	AGUASCALIENTES	CALVILLO	\$10.77	\$11.00
GAS DE HIDALGO	HIDALGO	EMILIANO ZAPATA	\$10.38	\$10.61
GAS DE YUCATÁN, SA DE CV	YUCATÁN	BOKOBÁ	\$10.72	\$10.92

GAS DE HIDALGO, SA DE CV
 GAS DE HIDALGO, SA DE CV

TEZONTEPEC DE ALDAMA HIDALGO

\$10.16
 por litro



Notas: **Las marcas utilizadas en el reporte se muestran con fines informativos y/o comparativos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPII).
 ** El municipio y la Entidad corresponden a la zona de observación de precio, no así a la ubicación de la planta de distribución, necesariamente.
Fuente: Valores calculados por la Profeco con información de la CNE.



En cilindro

MARCA	ENTIDAD DEL PRECIO	MUNICIPIO DEL PRECIO	PRECIO PROMEDIO SEMANAL	PRECIO MÁXIMO EN LA REGIÓN
GAS IMPERIAL, SA DE CV	ESTADO DE MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	\$18.82	\$19.37
MUCHO GAS DE SALTILLO	COAHUILA	SALTILLO	\$19.51	\$19.95
GAS DE YUCATÁN, SA DE CV	YUCATÁN	BOKOBÁ	\$19.85	\$20.23
GAS DE HIDALGO, SA DE CV	PUEBLA	XICOTEPEC	\$18.73	\$19.02
AZTECA GAS	ESTADO DE MÉXICO	ATIZAPÁN	\$19.09	\$19.37
SONIGAS, SA DE CV	NAYARIT	COMPOSTELA	\$20.02	\$20.23
GAS IMPERIAL	ZACATECAS	RÍO GRANDE	\$20.33	\$20.52
SERVIGAS, SA DE CV	GUANAJUATO	YURIRIA	\$19.59	\$19.78
DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL	GUANAJUATO	CORTAZAR	\$19.98	\$20.17
SONIGAS, SA DE CV	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	\$19.09	\$19.28

**GAS IMPERIAL,
SA DE CV**
GAS IMPERIAL,
SA DE CV

ALMOLOYA DE JUÁREZ
ESTADO DE MÉXICO

\$18.32
por kilo



Notas: **Las marcas utilizadas en el reporte se muestran con fines informativos y/o comparativos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPII).
** El municipio y la Entidad corresponden a la zona de observación de precio, no así a la ubicación de la planta de distribución, necesariamente.
Fuente: Valores calculados por la Profeco con información de la CNE.



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor



2026
año de
**Margarita
Maza**